

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. Año XXX. Número 11.123

Fundado por Don José Estrañá

Domingo, 21 de diciembre de 1924

Agencia de pompas fúnebres Hijos de Ceferino San Martín, Alameda primera, número 20 - Teléfono 481 - SANTANDER



EL SEÑOR

Don Francisco Portillo Rodrigo

FALLECIO EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 1924
A LA EDAD DE 70 AÑOS

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica,

R. I. P.

Su sobrina, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amistades le encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan á la conducción del cadáver, que se efectuará mañana, lunes, á las ONCE de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Carbajal, número 1, al sitio de costumbre, desde donde será trasladado al panteón de familia, en el cementerio de San Miguel de Aedo (Carranza), donde recibirá cristiana sepultura, favores por los que les quedarán reconocidos.

Los funerales se anunciarán oportunamente.

Santander, 21 de diciembre de 1924.

El excelentísimo é Ilustrísimo señor obispo de esta diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Funeraria Hijos de Ceferino San Martín.—Alameda primera, n.º 20.



EL SEÑOR

DON ANTON ALGORRI PEDREGUERA

(Torero afecto al Faro de la Coruña, en la península de la Magdalena)

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LA EDAD DE 64 AÑOS

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

R. I. P.

Sus hijos don Eusebio, doña Cayetana, don Quintín, don Fernando y Narcisca; hijos políticos don Manuel Suárez, doña Eufrosina Pérez y doña Julia Santa Cruz; nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amistades le encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan á la conducción del cadáver, que se efectuará hoy domingo, á las DOS de la tarde, desde la casa mortuoria, Real península de la Magdalena, al sitio de costumbre, favores por los que les quedarán reconocidos.

Santander, 21 de diciembre de 1924.

La misa de alma se celebrará mañana, á las OCHO, en la iglesia parroquial de San Francisco.

¿SE HABRÁ DADO CON LA CLAVE?

Para que haya más propietarios.

El Gobierno ha comprendido que tiene una transcendencia enorme para la vida de un país toda disposición, toda ley que tienda á facilitar el aumento del número de los ciudadanos que viven en su casa propia. El que es dueño de algo, el que tiene una propiedad, no acepta con facilidad unas teorías que nieguen el derecho á la posesión y que consideren como un ladrón al propietario, diciendo aquello de "la propiedad es un robo". El hombre que gana su jornal y tiene su casita y su poco de terreno, por muy radicales que sean sus ideas, no es fácil que se lance á actos de rebeldía que tengan por único móvil el deseo de destruir lo propio y lo ajeno. Estas peligrosas y temibles ideas se albergan y se arraigan en la mente del que nada tiene, del que nació pobre y sabe que pobre morirá, trabaje lo que trabaje.

Se hablará con elogio, si se quiere aplaudir los aciertos, de un proyecto de decreto que ha estudiado y despatchado el Directorio en una de sus últimas reuniones. Se quiere resolver con él la cuestión de la vivienda económica. Y como vemos que nuestro actual Ayuntamiento trabaja mucho y bien y no sigue el antiguo sistema de los aplazamientos, nos atrevemos á suponer que en cuanto el decreto de que se habla se ponga en vigor, se apresurará la Corporación municipal á obtener de él un abundante fruto, en bien de la población. Porque de lo que se trata es de facilitar la creación, por obra de los Ayuntamientos, de barriadas, ciudades-jardín ó simplemente casas aisladas, según lo soliciten los Concejos. De una barriada y de una ciudad-jardín tenemos ya en Santander unos excelentes proyectos. Si el Ayuntamiento los hiciese suyos y tratase de realizarlos, no se tropezaría con la dificultad que podría crear

la excesiva escasez de personal en algunas oficinas municipales.

Aprobados por el Consejo de Gerencia creado por el Estatuto municipal, los proyectos, con toda clase de detalles, que presenten los Ayuntamientos, se efectuará una emisión de láminas que tendrán el mismo valor que el papel del Estado, puesto que tendrán el aval de éste. Y la edificación no se hará esperar, una vez que haya dinero.

Es plausible el espíritu que ha inspirado la redacción del real decreto de que venimos hablando. Porque se desea crear el mayor número posible de propietarios, con el solo abono de la renta mensual durante un número de años, según escala gradual. Los Municipios, para entregar sus casas á quienes las deseen, formarán unas listas de aspirantes y serán preferidos los que tengan una familia numerosa. Y para garantía del Ayuntamiento constructor de la vivienda, se asegurará la vida del futuro propietario ó se le exigirá una prima ó una fianza. El interés que abonará el usufructuario no pasará del cinco por ciento.

¿Se habrá dado, al fin, con la clave para la solución del problema de la casa propia? La ley relativa á las casas baratas ya se ve que no da los prometidos resultados. Los Ayuntamientos deben responder á la iniciativa del Gobierno, y el nuestro el primero. Y así se verá si se logra, de un modo real, positivo, satisfactorio, que casas de veinticinco mil pesetas pasen á poder del usufructuario á los catorce años, con el abono de una renta mensual de ciento cincuenta pesetas. "Hagamos votos" por que no sea este, tan grato, uno de esos pensamientos que se pierden en el espacio, como el ruido de los aplausos...

Lespoldo Rodríguez F. Sierra

Especialista en enfermedades de la piel y venereas
Radium y rayos X para radioterapia profunda
MUELLE, NÚM. 20. — TELÉFONO NÚM. 9. 23
Consulta de diez días.

UN ESTADISTA HISPANOAMERICANO

El ministro mejicano del Interior, de paso por Santander.

Una de las más ilustres personalidades de la política mejicana pasará hoy por nuestro puerto, honrando con su visita nuestra ciudad, en la que su estancia será breve, de unas horas.

En el trasatlántico francés "Lafayette", de la línea de Habana y Vera Cruz, que entrará esta tarde en Santander, viene el licenciado don Gilberto Valenzuela, ministro del Interior, de Méjico, y jefe del Gabinete del presidente de aquella República, general Calles.

El señor Valenzuela es uno de los valores más positivos de la política mejicana, gobernante de sólida cultura y gran talento, ecuaníme, bien orientado, de espíritu á la moderna, estadista clarividente y sagaz diplomático, que ha puesto de relieve sus dotes excepcionales como ministro plenipotenciario de su país en Bruselas, cargo que deja para asumir las responsabilidades del Poder en el Ministerio, para el que se necesitan gran flexibilidad de

talento, cierto instinto de la realidad, voluntad firme y extraordinario tacto y habilidad política.

El señor Valenzuela ha dado pruebas, en su brillante carrera política, de poseer todas esas cualidades, que le harán digno del puesto para el que fue designado y de la confianza que en él ha puesto el general Calles.

A cumplimentar al ministro mejicano irán á bordo del "Lafayette" las autoridades santanderinas.

También saludarán al ilustre estadista numerosas personalidades de la colonia mejicana, en la que ha producido entusiasmo la noticia del paso por nuestra ciudad de este prestigiosísimo hombre público.

Buenaventura Rodríguez Parots

ABOGADO

Consulta diaria de 9 á 4, excepto los días festivos.

AMOS DE ESCALANTE, 12, 1.º

Carlos M.º Conachy

DENTISTA

Calle Castelar, 4.

REBOLLEDO.—CORONAS DE FLORES.—TELEFONOS 755 Y 223.

Funeraria Hijos de Ceferino San Martín.—Alameda primera, n.º 20.



EL SEÑOR

DON JUAN MARQUES FERNANDEZ

FALLECIÓ EN EL DIA DE AYER

A LA EDAD DE 61 AÑOS

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Mercedes Sánchez; hijo Juan; hermano político don Manuel Sánchez; primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amistades le encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones y se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, domingo, á las DOCE, desde la casa mortuoria, calle de Magallanes, número 3, al sitio de costumbre, por cuyos favores les quedarán reconocidos.

Santander, 21 de diciembre de 1924.

La misa de alma se celebrará este mismo día, á las OCHO de la mañana en la iglesia parroquial de San Francisco.

Pompas fúnebres NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.—BLANCO Y HORGÁ Velasco, núm. 8.—Teléfono 227.—Servicio permanente.—Burgos, núm. 45.—Teléfono 246.



EL SEÑOR

DON JUAN DÍEZ SOTO

(CONTRATISTA DE OBRAS)

ha fallecido el día 20 de diciembre de 1924, á la edad de 58 años

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Isabel Vierna Hoz; hijos don Manuel, don Félix, doña Isabel, don José y doña Carmen; hijos políticos don Miguel Pérez, doña Rosario Vega y doña Pilar García; nietos Carmen, Matilde y María Luisa; hermanos don Ramón, don José, doña Gertrudis, doña Pepita y doña Luisa; tíos, primos y demás familia.

Ruegan á sus amistades le encomienden á Dios en sus oraciones y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, domingo, á las DOCE, desde la casa mortuoria, calle de Sevilla, 1, al sitio de costumbre, y á las tres, funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el lunes, 22 del corriente, á las diez de la mañana, en la parroquia de la Compañía, favores por los cuales quedarán agradecidos.

La misa de alma el lunes, á las siete y media, en la parroquia antes citada.

Santander, 21 de diciembre de 1924.

El excelentísimo é Ilustrísimo señor obispo de esta diócesis tiene concedidos cincuenta días de indulgencia en la forma de costumbre.

COLEGIO-ACADEMIA de LEZA Santa Clara, 9
INTERNOS - MEDIOPENSIONISTAS - EXTERNOS Teléfono 3-40
SANTANDER

